



**PONENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD SOBRE EL  
ESTADO DE SITUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD  
INFORME DE TRANSICIÓN 2021-2024**

Carlos R. Mellado López, MD  
Secretario de Salud

Buenos días, al presidente del Comité de Transición Entrante, Hon. Ramón Luis Rivera Cruz, al presidente del Comité de Transición Saliente, Hon. Omar Marrero Díaz, distinguidos miembros del Comité de Transición, tanto entrante como saliente, y demás presentes.

Desde enero de 2021, he tenido el privilegio de dirigir los esfuerzos del Departamento de Salud de Puerto Rico, una agencia constitucional cuya misión principal es proteger, promover y restaurar la salud de todos los residentes de Puerto Rico. Como secretario de Salud, mi enfoque ha sido abordar los asuntos de salud pública con el máximo sentido de responsabilidad, alineado con los principios de equidad, calidad y accesibilidad que guían nuestro trabajo.

En cumplimiento con la Ley del Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico (Ley 197 - 2002), me dirijo a ustedes hoy para presentar un resumen de los aspectos más relevantes del estado actual del Departamento, incluyendo los avances alcanzados en los últimos cuatro años, así como las acciones futuras que recomendamos. Esta comunicación complementa de manera más concisa la ponencia detallada previamente entregada y los documentos entregados, y busca ofrecer una visión concisa de la situación administrativa, fiscal y de política pública del Departamento de Salud.

Previo a comenzar, es importante recordar el contexto en el que asumimos las riendas del Departamento en enero de 2021. Puerto Rico, al igual que el resto del mundo, enfrentaba la crisis de salud pública más devastadora en décadas: la pandemia de COVID-19. Durante este periodo crítico, nuestra prioridad absoluta fue contener la emergencia, salvaguardar vidas y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud. El manejo de la pandemia ocupó gran parte de la atención del Departamento durante los primeros dos años de nuestra administración.

El primer gran reto fue la implementación de un programa de vacunación masiva, que incluyó la coordinación eficiente de distribución, educación pública y administración de las vacunas contra el COVID-19. Esto marcó el inicio de una serie de acciones que definieron nuestro enfoque estratégico para superar la pandemia.

A pesar de lo atípico y desafiante del periodo, las lecciones aprendidas fortalecieron nuestra capacidad de respuesta, sentando las bases para abordar otros problemas de salud pública con mayor preparación y resiliencia. Asimismo, dedicamos esfuerzos significativos en la capital federal para abordar la disparidad en los fondos de Medicare y Medicaid, reafirmando nuestro compromiso de luchar por un trato equitativo para Puerto Rico.

A continuación, se presentarán algunas de las iniciativas de mayor envergadura y avances que ha tenido el Departamento de Salud y el sistema de salud en Puerto Rico durante este cuatrienio, que reflejan el trabajo constante de cientos de empleados públicos comprometidos con los que contamos.

## **1. Administración del Departamento de Salud**

- El Departamento de Salud es una agencia grande y compleja, con una fuerza laboral actual de 7,082 empleados, distribuidos de la siguiente manera: Empleados: 3,744
  - Transitorios: 1,711
  - Regulares: 1,963
  - Probatorio: 35
  - Por Convocatorias: 30
  - Por Ascensos: 5
  - Empleados de Confianza: 31
  - Empleados por agencia de empleo: 777
    - MANPOWER Group: 735
    - Caribbean Temporary Services LLC (CTS): 42
  - Servicios Profesionales en funciones similares a puestos: 2,596
- Contratos Activos: 3,867

Tipo de contrato	Cantidad
▪ Personales	2,594
▪ No personales - Entidades	1,095
▪ De arrendamiento	178
- Con una plantilla tan grande, los empleados estaban distribuidos en varios edificios ubicados en el área del Centro Médico, Guaynabo y

Bayamón, así como en las diferentes regiones. Esto presentaba un reto significativo para la eficiencia. Por ello, centralizar los servicios se convirtió en una prioridad. Desde el inicio de nuestra gestión, comenzamos los trámites para adquirir una sede que pudiera albergar a todas, o la mayoría, de nuestras divisiones.

- Con orgullo puedo afirmar que, tras años de intentos, logramos adquirir una nueva sede en el edificio **Monacillos Center Office Building**, ubicado en San Juan. Este edificio fue adquirido por un total de \$25 millones.
  - Es importante destacar que este edificio fue tasado en \$60 millones en 2021 y, finalmente, adquirido por \$25 millones a First Bank, tras haber sido repositado. La transacción contó con la aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal y la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).
- Implementamos una reestructuración y transformación organizacional en el Departamento con el objetivo de convertirlo en una agencia más ágil, moderna y eficiente. Centralizamos funciones, simplificamos procesos y coordinamos unidades para fortalecer las capacidades operativas. Establecimos la **Oficina de Gestión de Proyectos (PMO)** para optimizar los procesos en la ejecución de proyectos y creamos la **Oficina Principal de Medicina** y la **Oficina Principal de Epidemiología**, fortaleciendo así la capacidad técnica y estratégica del Departamento.
- Iniciamos el proceso para la **Acreditación en Salud Pública**. En enero 2024, se presentó oficialmente la solicitud de DSPR para obtener la Acreditación inicial en salud pública, siendo la primera vez que el Departamento de Salud logra oficializar su participación en dicho esfuerzo ante la PHAB. Al momento nos encontramos con un **81% de la documentación requerida para su obtención**.
- Los procesos de subastas en el DS se rigen por lo estipulado en **la Ley Núm. 73 de 23 de julio 2019** y en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de compras y subastas de bienes, obras y servicios no profesionales para las compras exentas del Departamento de Salud del 21 de octubre de 2021. En adición, implementamos procesos competitivos para la contratación de servicios profesionales **superiores a \$150,000**, asegurando transparencia en todas las contrataciones del Departamento. En la actualidad existen 15 subastas en proceso de evaluación, de las cuales 3 están en la Junta de Subastas, 7 en el Comité de Evaluación y Recomendación y 3 en el Comité de Evaluación y Recomendación de Medicaid. Los procesos competitivos que están a

nivel de Medicaid, son mucho más rigurosos y tienen que contar con el aval de CMS.

### Acciones Futuras

- **Reforma de la Ley del Departamento de Salud:** Analizar y actualizar la legislación vigente, cuya última versión data de 1912, para adaptarla a las necesidades y realidades actuales.
- **Acreditación en Salud Pública:** Continuar los esfuerzos de acreditación ante el Public Health Accreditation Board (PHAB), fortaleciendo las capacidades institucionales.
- **Continuar con el proceso de conversión de Empleados:** Transicional status de 600 empleados transitorios a regular, conforme a las disposiciones de la Ley 96-2023.
- **Procesos de Subastas:** Recomendamos que se continúe con la política pública de transparencia en la contratación de recursos y servicios profesionales en el Departamento. Esto incluye continuar los procesos de RFP en todo caso de contratación de servicios profesionales, tanto en programas estatales como federales.

## 2. Presupuesto del Departamento de Salud

- El Departamento de Salud cuenta con un presupuesto consolidado de **\$1.271M**, distribuido de la siguiente manera:
  - **Fondo General:** \$447.7 millones
  - **Asignaciones Especiales:** \$53.3 millones
  - **Ingresos Propios:** \$150.1 millones (representa un aumento cercano al 20%)
  - **Fondos Especiales Estatales:** \$24.1 millones
  - **Fondos Federales:** \$595 millones (el presupuesto para el Plan Vital está incluido en el de ASES).
- Este presupuesto contiene los recursos necesarios para garantizar el pago de la nómina de nuestros empleados y cumplir con todos los compromisos administrativos. Según nuestras proyecciones, y basado en el gasto actual, prevemos cerrar el año fiscal 2025 con un presupuesto balanceado.
- El presupuesto del **Fondo General** aumentó casi un 50% en comparación con 2021, gracias a los recaudos generados por el Departamento y sus hospitales.
- Debido al incremento en los ingresos provenientes de los hospitales públicos, la Junta de Supervisión Fiscal nos permitió disponer de mayores recursos para atender las prioridades de salud pública. Este

incremento se refleja en el presupuesto asignado al Fondo General para el año fiscal 2025, comparado con el de 2021.

- Además, garantizamos que el **Fondo de Enfermedades Catastróficas** recibiera los ingresos estipulados por ley, provenientes de la Resolución Conjunta y del cannabis medicinal. Antes de nuestra gestión, este cumplimiento no se estaba llevando a cabo. Gracias a estas medidas, el fondo ahora recibe entre \$3 y \$4 millones adicionales anuales. Y este año se desembolsaron \$40 millones a pacientes con enfermedades.
- También logramos implementar los aumentos salariales para las enfermeras del sector público contemplados en la Ley 136-2020. Estos ajustes no se habían ejecutado previamente debido a la falta de la documentación requerida por la Junta de Supervisión Fiscal. Este logro no solo mejora las condiciones laborales del personal de enfermería, sino que representa un avance significativo en el cumplimiento de las leyes vigentes. Los aumentos salariales permiten ofrecer remuneraciones más competitivas, especialmente frente a otros hospitales, tanto públicos como privados, que solían ofrecer mejores salarios y beneficios.
- En el 2020 las deudas totalizaron 108.7 millones al día día de hoy totalizan \$3.8M, lo que representa una disminución en deuda del 96%. Se les pagó a ASEM \$97M, AEE \$7millones, RCM \$14.9M y Hospital Auxilio Mutuo \$9M. Para el pago de la deuda existente se destinaron \$4 millones en el presupuesto general.

### **Acciones Futuras**

- **Maximización de Facturación e Ingresos Propios:** Recomendamos continuar maximizando la facturación en los hospitales del Departamento y los recaudos propios, aprovechando que la Junta de Supervisión Fiscal ha autorizado la utilización de estos fondos para realizar mejoras en el Departamento de Salud.
- **Uso de Remanentes para Servicios Médicos:** Es crucial seguir demostrando a la Junta de Supervisión Fiscal que los remanentes de los fondos recaudados deben destinarse a garantizar la continuidad de los servicios médicos ofrecidos a la ciudadanía, fortaleciendo así el acceso a la salud pública.
- **Reclutamiento de Enfermeras:** Con un presupuesto de más de \$8 millones asignados para el reclutamiento de personal de enfermería, recomendamos agilizar los procesos de convocatorias para garantizar una incorporación oportuna y atender las necesidades del sistema de salud de manera efectiva.

### 3. Fondos Federales

- Actualmente, el Departamento de Salud cuenta con **165 subvenciones federales activas**, que totalizan **\$5,042.7 millones**, de los cuales **\$3,422 millones** corresponden a la Administración de Seguros de Salud (ASES).
- Es importante destacar que, de todas las subvenciones recibidas, un porcentaje significativo proviene de programas clave que impactan directamente en la salud pública.
- Del total de fondos federales presupuestados que recibe el Departamento de Salud, el **92%** se distribuye entre los siguientes programas principales:
  - **Medicaid:** \$165 millones (28%)
  - **WIC (Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños):** \$209.5 millones (35%)
  - **Promoción y Protección de la Salud:** \$175.1 millones (29%)
- Estos fondos se dividen de la siguiente manera:

Tipo de Fondos	#	%
Bloque	1	1%
Fórmula	49	30%
Acuerdos Cooperativos	90	55%
Grants	16	10%
Desastres	7	4%
Otros	2	1%
Total	165	100%

### 4. Infraestructura del Sistema de Salud

- En nuestro compromiso con la modernización del sistema de salud, hemos gestionado **265 proyectos** con una inversión significativa distribuida de la siguiente manera:
  - **Fondos CapEx:** \$330.8 millones
  - **Fondos CDBG:** \$99.7 millones
  - **Fondos FEMA:** \$167.8 millones
- Estos proyectos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo:
  - **CapEx:** 35% completados, 62% en desarrollo y 4% pendientes.
  - **FEMA:** 29% completados, 58% en desarrollo y 13% pendientes.
  - **CDBG:** Actualmente en proceso de cumplimiento con el Departamento de la Vivienda.

### **Proyectos Relevantes, entre otros con gran importancia son:**

- **Demolición y construcción del nuevo CDT de Maunabo:**
  - Inversión aproximada: \$38 millones.
  - Estado: En construcción.
- **Demolición y construcción del nuevo Laboratorio de Salud Pública:**
  - Inversión aproximada: \$55 millones.
  - Estado: 60% de avance en la etapa de diseño.
- **Mejoras al Hospital Universitario de Adultos (UDH):**
  - Inversión aproximada: \$45,837,602.
- **Mejoras al Hospital Pediátrico Universitario:**
  - Inversión aproximada: \$44,543,954.
- **Mejoras en la Unidad de Salud Pública de Mayagüez:**
  - Proyecto donde se ubicará la nueva Clínica de Inmunología.

### **Fortalecimiento de la Infraestructura de los CDT**

- Distribuimos una **subvención fija de \$7.2 millones anuales** entre los municipios que operan Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), con el objetivo de garantizar la operación continua de servicios médicos esenciales, disponibles las 24 horas, los 7 días de la semana, beneficiando a las comunidades más vulnerables.
- Esta subvención ha permitido la ampliación de **15 CDTs**, fortaleciendo su capacidad de servicio. Actualmente, **todos los CDTs del Departamento de Salud operan 24/7.**
- Además, gestionamos y asignamos **fondos adicionales**, alcanzando una inversión total de **\$43.02 millones** durante este cuatrienio, impactando

diversos municipios y mejorando significativamente las condiciones de los servicios de salud.

### **Acciones Futuras**

- **Continuidad de la Oficina de Gestión de Proyectos:** La Oficina de Gestión de Proyectos debe seguir liderando los esfuerzos relacionados con la reconstrucción de las instalaciones de salud y garantizar el cumplimiento de los requisitos de los fondos federales. Adicional, de completar las fases de mudanza de las Oficinas Centrales del Departamento de Salud a la nueva sede.
- **Proyectos de infraestructura en progreso:** Los proyectos de infraestructura sanitaria ya se encuentran en distintas etapas de desarrollo. Se recomienda a la administración entrante continuar supervisando y gestionando estos esfuerzos para fortalecer la infraestructura de salud pública de la isla.
- **Recomendación de fondos CAPEX y FEMA:** Se insta a la nueva administración a mantener el progreso en los procesos de infraestructura financiados por CAPEX y FEMA. Esto incluye la culminación de proyectos claves, como el CDT de Vieques, Maunabo, y el nuevo Laboratorio de Salud Pública.
- **Construcción del nuevo Laboratorio de Salud Pública:** Se está preparando la demolición de los pabellones existentes de la actual sede del Departamento de Salud para dar paso a la construcción del nuevo Laboratorio de Salud Pública, reafirmando el compromiso con la modernización de la infraestructura sanitaria.
- **Reclamación pendiente para el HURRA:** Actualmente, se gestiona una reclamación ante FEMA por \$18 millones para el Hospital Universitario Ramón Ruíz Arnau (HURRA). La aprobación de estos fondos permitirá completar proyectos esenciales, como la rehabilitación del cuarto piso.
- **CDT de San Lorenzo:** Se le asignó \$6 millones al municipio de San Lorenzo para compra de equipo y construcción para la apertura del CDT de San Lorenzo. Recomendamos que se supervise esta asignación para la pronta apertura del mismo.

## **5. Ampliación del Acceso a Servicios de Salud**

- En 2022, se logró una asignación histórica de **\$19.5 mil millones** por cinco años, con vencimiento en 2027, brindando certeza financiera a los **1.3 millones de beneficiarios de Medicaid** en Puerto Rico.



- Elevamos el nivel de pobreza al **100%** para la elegibilidad en Medicaid, reteniendo entre **50,000 y 60,000 vidas** en el Plan de Salud del Gobierno.
- Alcanzamos un **96% de recertificación** de los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno, un hito no logrado desde el Huracán María.
- Implementamos la **Ley 29-2024**, permitiendo a los pacientes sufragar servicios de laboratorio clínico sin necesidad de orden médica.
- Extendimos la cobertura a mujeres embarazadas con **estatus migratorio indefinido**, incluyéndolas bajo la cubierta de indigentes médicos.
- Incrementamos el término de cobertura **postparto de 60 días a 12 meses**.
- Añadimos la vacunación contra el dengue, glucómetros para niños con diabetes y pruebas de hepatitis C.
- Establecimos telemedicina en áreas rurales, distribuyendo equipos en **siete municipios**: Maricao, Maunabo, Utuado, Lajas, Vieques, Ponce y Río Grande.
- Desembolsamos **\$40 millones** para facilitar el tratamiento de enfermedades graves.
- Identificamos **12 áreas geográficas** con dificultades de reclutamiento y otorgamos subvenciones a **121 proveedores** con una inversión de **\$345 millones** a través de fondos HRSA bajo el programa **National Health Service Corps (NHSC)**.
- Implementamos **Destino Salud**, iniciativa que logró ofrecer servicios clínicos especializados, actividades educativas, entre otras intervenciones, con el fin de proveer servicios gratuitos de difícil acceso a las comunidades. Logramos llevar especialistas y servicios gratuitos a comunidades de siete (7) municipios y residentes de pueblos limítrofes.
- Para garantizar el servicio médico de pacientes durante emergencias, entregamos **400 generadores eléctricos** a personas encamadas o de escasos recursos que dependen de equipos médicos eléctricos para su subsistencia, tras el paso del Huracán Fiona (Orden Administrativa 550).

- Apertura de **13 oficinas adicionales** de **Registro Demográfico**, en colaboración con los municipios, reduciendo costos de renta y aumentando la eficiencia administrativa. Y relocalizamos seis **oficinas de WIC**, mejorando la accesibilidad a los servicios.
- Inauguramos una **Clínica dental y CTS** en Río Grande para ampliar el acceso a servicios odontológicos y a participantes de discapacidad intelectual en la región.
- Abrimos el **Centro de víctimas de violación y oficina de Madres, Niños y Adolescentes** en Ponce para ofrecer servicios especializados y apoyo integral a estas poblaciones.
- Inauguramos la primera sede en Juncos del **Programa de Apoyo para la Inclusión Social**, diseñada para impactar a personas adultas con discapacidad, ayudándolas a desarrollar destrezas de vida independiente, inclusión social y ocupacional.
- Trasladamos la **Clínica de inmunología**: al hospital HURRA en Bayamón para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios especializados.

#### **Mejoras en las tarifas y políticas para la retención de proveedores de salud:**

- Aumentamos las tarifas a médicos especialistas y profesionales de la salud, incrementando de **70% al 80% el Medicare Fee Schedule** en 2022.
- Elevamos las tarifas al **100% del Medicare Fee Schedule para subespecialistas** en áreas críticas como neonatología, neurología, psiquiatría, cirugía ortopédica, reumatología, otorrinolaringología y cirugía cardiovascular.
- Implementamos un aumento del 80% para proveedores de salud mental y establecimos un pago adicional de \$18 PMPM para médicos primarios.
- Incrementamos en un **33%** los **pagos directos a hospitales**, lo que representó **\$125 millones adicionales** en fondos.
- Establecimos como política pública la contratación de cualquier proveedor disponible que deseara un contrato con aseguradoras y prohibimos la cancelación de contratos sin justa causa, fortaleciendo la estabilidad para los proveedores de salud.

- Simplificamos los métodos de facturación, reduciéndose de **72 formas de pago a 11**, y centralizamos el proceso de credencialización para proveedores bajo el Plan Vital, optimizando la eficiencia y reduciendo la burocracia.

### **Acciones Futuras**

- **Continuar todos los esfuerzos en Washington, DC**, de manera que los fondos de Medicaid, que expiran en el 2027, se puedan renovar, e incluso aumentar. Es importante retomar estos esfuerzos ante la nueva administración del presidente Trump, para que Puerto Rico pueda contar con estos fondos para nuestros ciudadanos más pobres.
- **Continuar luchando por mejores tarifas y condiciones económicas para nuestros proveedores de servicios de salud**, de manera que esta no sea una causa de pérdida de profesionales de la salud.

## **6. Expansión del Programa de Medicina Graduada**

- Incrementamos las residencias médicas de **200 en 2021 a 528 plazas** actualmente, todas subvencionadas por el Departamento de Salud. También recibimos la aprobación de **50 residencias** más a partir de enero 2025, para un total de **578 residencias**.
- Abrimos nuevas plazas en áreas de alta demanda, como Medicina Interna, Pediatría, Urología, Cardiología, Dermatología, y Medicina Pulmonar e Intensivista, para abordar las necesidades actuales de servicios médicos en la isla.
- Desde 2022, otorgamos un **pago especial de \$2,650** a cada médico residente, como incentivo adicional a su formación y desempeño.
- Establecimos una **Beca Incentivo de \$12,000** anuales para médicos residentes que se comprometan a trabajar en Puerto Rico y aceptar pacientes del Plan de Salud del Gobierno, fomentando la retención de talento local.
- Gracias a la firma de la **Ley 94 de 2023**, se otorgó inmunidad contra demandas por impericia médica a médicos residentes en Centros de Medicina Avanzada y Referido (**CMAR's**), creando un entorno más seguro y favorable para su desarrollo profesional.

### **Acciones futuras**

- **Continuar incrementando las residencias médicas:** continuar abriendo nuevas plazas en áreas de alta demanda.
- **Continuar luchando por mejores tarifas a nuestros proveedores de salud:** Continuar luchando con las aseguradoras para poder lograr mejores pagos de manera puntual.

## **7. Nueva Infraestructura de Salud Pública para atender Amenazas y Respuesta a Emergencias**

- Durante este cuatrienio, el Departamento de Salud implementó acciones claves que permitieron robustecer la vigilancia de la salud pública y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, logrando avances significativos que protegieron a la población frente a amenazas emergentes y persistentes.
- La respuesta del COVID-19 en Puerto Rico sirvió de modelo de salud pública para los EU, siendo de las jurisdicciones con mayor cobertura de vacunación y la segunda con la menor tasa de mortalidad. Esta experiencia permitió la construcción de una nueva infraestructura de salud pública para atender las nuevas amenazas.
- Se estableció una infraestructura de salud pública bajo la nueva Secretaría Auxiliar para la Vigilancia y Protección de la Salud Pública (SAVPSP). Esta Secretaría Auxiliar logró una coordinación entre las diversas divisiones que responden a emergencias, de manera que se utilizan los recursos de manera eficiente y adaptada a las necesidades locales.
- A raíz de la respuesta a la pandemia de COVID-19, se ampliaron y robustecieron los sistemas de vigilancia, integrando nuevas áreas de monitoreo, como: viruela símica (mpox); monitoreo de patógenos de interés de salud pública a través de aguas residuales, los niveles de plomo en sangre en niños y leptospirosis, enfermedades arbovirales, alcanzando un total de 21 vigilancias epidemiológicas y 12 vigilancias especializadas (COVID-19, Salud al Viajero, NHBS-VIH).
- Se respondió efectivamente a emergencias de salud pública desde 2021, incluyendo:

- Pandemia de COVID-19
  - Viruela Símica (Mpox)
  - Huracán Fiona
  - Epidemia de Influenza
  - Aumento de casos de Sífilis Congénita
  - Epidemia de Dengue
  - Tormenta Ernesto
- Se implementó un sistema de reporte electrónico para enfermedades y eventos de notificación obligatoria, lo que permitió una recopilación de datos más ágil y decisiones basadas en evidencia.
  - Se desarrollaron herramientas para la prevención de enfermedades, publicándose:
    - Portal de datos (*Dashboard*) sobre las vigilancias epidemiológicas (BioData)
    - **1,134** informes de vigilancia
    - **22** manuales de procedimientos estandarizados de las vigilancias epidemiológicas
    - **8** informes especiales de emergencias
    - **29** alertas para proveedores de salud mediante el sistema PRHAN
    - **61** colaboraciones en estudios epidemiológicos, que resultaron en la publicación de 16 artículos científicos.
  - Se estableció un acuerdo con la Guardia Nacional para disponer de equipos especializados en desastres naturales y emergencias catastróficas, con una inversión de **\$2 millones**.
  - Se reclutaron 845 nuevos voluntarios para el Cuerpo de Reserva Médica de Puerto Rico (MRCPR), quienes participaron en más de 100 eventos en toda la isla y continúan apoyando otras respuestas del DSPR.
  - Se logró la vinculación de **52 clínicas de diálisis, 64 Centros 330 y 68 hospitales** al sistema EMResource para reportes en tiempo real durante emergencias.
  - Se expandieron las capacidades del laboratorio modular de Nivel Biológico 3, aprobado para manejar riesgos bajo el enfoque de "All-Hazards", fortaleciendo la capacidad de respuesta ante amenazas biológicas y químicas.
  - Estas acciones integradas demostraron la capacidad del Departamento de Salud para responder de manera ágil y efectiva a amenazas y emergencias garantizando así la protección de la población, sentando las bases para un sistema más resiliente y preparado.

## Acciones futuras

- **Evaluación de Emergencias:** Analizar la posible extensión de la Declaración de Emergencia por Dengue que vence el 31 de diciembre de 2024, considerando la evolución de la situación epidemiológica.
- **Monitoreo y Preparación ante Amenazas:** Continuar la vigilancia activa y la preparación frente a amenazas a la salud pública.
- **Cumplimiento Federal:** Asegurar que todas las propuestas de subvenciones recibidas, tanto por asignación directa como por competencia, cumplan con los requisitos establecidos por el gobierno federal.
- **Esfuerzos para atender el cambio climático:** El Departamento sometió sus comentarios a la Asamblea Legislativa sobre el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático. Se recomendó la inclusión de expertos en resiliencia climática para integrar un enfoque integral y sostenible en la planificación y respuesta sanitaria.
- **Fortalecimiento de la Fuerza Laboral:** Reclutar y retener hasta 188 puestos clave en la agencia, utilizando los fondos otorgados a través de la *Public Health Infrastructure Grant*, disponibles hasta 2027.

## 8. Infraestructura Tecnológica e innovación

- Por primera vez, competimos y obtuvimos una subvención completa para financiar iniciativas de modernización de datos en epidemiología. Estos fondos permiten la implementación de tecnologías avanzadas y la optimización de los sistemas de recolección, análisis y visualización de datos, mejorando significativamente la capacidad de respuesta y monitoreo epidemiológico en tiempo real.
  - Por ello, mejoramos el Dashboard de COVID-19, que mantuvimos desde el inicio de la pandemia, y desarrollamos un Dashboard de Vigilancia, con información en tiempo real.
- Implementamos el **Enterprise Data Warehouse**, que nos permitió tener visibilidad integral de la información de los pacientes.
- Establecimos una nueva **plataforma de elegibilidad para el Plan de Salud del Gobierno**, mejorando la eficiencia y reduciendo fraudes.

- Desarrollamos el **sistema STEVE y expandimos el EDRS**, logrando un 98% de integración hospitalaria y un 79.4% de defunciones registradas en menos de 10 días.
- Integramos **52 clínicas de diálisis, 64 centros 330 y 68 hospitales al sistema EMResource** para el intercambio de información esencial.
- Desarrollamos el Portal de Rastreo del Equipo de Recolección de Evidencia Forense para el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación (CAVV).
- Lanzamos la aplicación digital “Chat” Línea de Ayuda 24/7, para víctimas de violencia y agresión sexual.
- Logramos la implementación del Sistema Electrónico de Defunciones (EDRS), reduciendo el tiempo promedio de registro de 32 a menos de 10 días y apoyando el NVDRS-PR, convirtiendo a Puerto Rico en la primera jurisdicción con transmisiones automáticas diarias de datos filtrados según criterios epidemiológicos.
- Lanzamos la plataforma digital “Puertas Abiertas”, facilitando a los adultos mayores y sus cuidadores el acceso a servicios y recursos.

### **Desarrollo de estrategias de comunicación y promoción de la salud**

- Se logró posicionar al DSPR como fuente confiable en la cobertura de emergencias de salud pública, logrando menciones en los principales medios de comunicación
- Logramos mantener una **presencia mediática sostenida en temas de salud pública** mediante la ejecución integral de campañas publicitarias y orgánicas en redes sociales.
- El nivel de publicación en redes sociales, específicamente en Facebook, permitió que la página Oficial del Departamento fue declarada “influencer”. Es la primera vez que una página del gobierno de Puerto Rico logra esta clasificación.

Previo a culminar mi alocución, quisiera puntualizar que contar con el andamiaje necesario para mejorar significativamente la salud pública de la población en Puerto Rico requiere de una amplia ejecución, compromiso y, en gran medida, de aunar voluntades. Somos plenamente conscientes de que no es posible resolver de manera instantánea todos los complejos problemas que por décadas hemos enfrentado, pero entendemos que las iniciativas

viabilizadas durante nuestra gestión nos encaminan hacia alcanzar un Puerto Rico más saludable. Dicho esto, es importante resaltar que parte de los logros obtenidos hasta el momento requieren de continuidad en aras de lograr cambios permanentes y significativos en la salud pública de Puerto Rico.

Deseo agradecer profundamente la confianza depositada en este servidor. Desempeñarme como secretario de Salud ha sido el máximo honor y la experiencia más gratificante de mi carrera profesional. Quiero hacer una merecida distinción y allegar mi efusivo agradecimiento a toda la fuerza laboral del Departamento de Salud por su compromiso e incansable esmero.

En el día de hoy, concluyendo mi mandato, reafirmo mi compromiso con la misión del Departamento de Salud: proteger, promover y restaurar la salud de nuestra población. Este propósito ha guiado todas nuestras decisiones y estrategias, asegurando que las necesidades de los puertorriqueños estén en el centro de nuestra política pública.

Aunque aún falta mucho por hacer, estoy seguro de que la próxima administración encontrará una base sólida sobre la cual continuar construyendo un sistema de salud resiliente, accesible y de calidad para todos los residentes de Puerto Rico. Me reitero en completo agradecimiento y a la orden para responder cualquier interrogante que puedan tener.